

# **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y CCSS.**

**CURSO 2019/20**

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa.
- Lecturas orales.
- Realización de exámenes escritos.
- Realización de pruebas orales.
- Realización de trabajos de investigación: individuales y en grupo.
- Anotación diaria de la tarea.
- Trabajo en el aula.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Materias del departamento:

Geografía e Historia (1º y 2º ESO), Geografía (3º ESO), Historia (4º ESO), Economía (4º ESO) y Filosofía (4º ESO) :

- Pruebas escritas y orales: 60%.
- Elaboración y comentario de documentos y trabajos de investigación: 20%
- Análisis del trabajo del alumnado: Tarea diaria, cuaderno: 20%.

Materias de Educación para la Ciudadanía (3º ESO), Cambios sociales y nuevas relaciones de género (1º, 2º y 3º ESO) y Valores Éticos (1º, 2º, 3º, y 4º ESO):

- Pruebas escritas y orales : 30%.
- Elaboración y comentario de documentos y trabajos de investigación: 30%
- Análisis del trabajo del alumnado: Tarea diaria, cuaderno: 30%.
- Observación directa: 10%

Los **criterios de evaluación** se concretarán y evaluarán en cada una de las unidades en las que se desarrollan los bloques temáticos. Los criterios referidos a los contenidos de cada unidad se evaluarán mediante las pruebas escritas, mientras que los criterios de carácter más práctico.(referentes a adquisición de destrezas y habilidades ) se calificarán a lo largo de todas las unidades, sobre todo mediante el cuaderno y la observación directa.

La calificación de cada trimestre resultará de la media aritmética de estos porcentajes. Para superar cada trimestre la suma debe ser igual o superior a 5.

Si el ritmo de trabajo y las necesidades de aprendizaje del alumnado lo requieren se podrán sustituir las pruebas escritas por la realización de trabajos de investigación que serán evaluados como si fuesen exámenes.

En relación al PMAR 2º y 3º ESO los criterios son:

- Pruebas escritas y orales: 40%.
- proyecto: 20%
- tarea diaria y cuaderno 40 %

Respecto a **la corrección ortográfica** se establece:

- Cada falta de letra se penalizará con 0'20 puntos menos.
- Cada tilde se penalizará con 0'10 puntos menos.
- Presentación: letra, márgenes, tachones.

La penalización restará un máximo de 1,5 puntos menos en cada examen o trabajo para el 1º y 2º de la ESO y un máximo de 2 puntos para 3º y 4º de la ESO. Con respecto a la presentación, el máximo que restará una mala presentación será 0,5 puntos que irán incluidos dentro de la penalización ortográfica. Esta penalización se podrá recuperar con ejercicios específicos de ortografía que el profesor/a considere oportuno.